

El Gobierno canario ha destinado más de 11 millones al turno de oficio

Agencias

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El consejo de Gobierno de Canarias dio cuenta ayer de las subvenciones concedidas durante el primer semestre del año 2016 a los colegios de abogados y procuradores para la prestación de la asistencia jurídica gratuita y el turno de oficio correspondiente al segundo semestre de 2015 y primer trimestre del presente ejercicio. En total, la cuantía a los cuatro colegios de abogados del Archipiélago ascendió a 10.106.320,83 euros, y la de los dos colegios de procuradores, a la cifra de 1.488.041 euros.

El Gobierno de Canarias da cobertura con esta metodología al servicio de Asistencia Jurídica Gratuita cumpliendo debidamente con el pago trimestral de los gastos generados por la prestación del servicio y con las subvenciones para atender los gastos de gesti6n.

Por otro lado, el viceconsejero de Justicia del Gobierno regional, Manuel Fajardo, y el ministro de Justicia, Rafael Catalá, firmaron ayer el convenio de colaboraci6n por el que se formaliza la recepci6n de 351.358 euros para la reforma de la Administraci6n de Justicia en Canarias. El Gobierno busca avanzar en el uso de las nuevas tecnologías para ofrecer un mejor funcionamiento de este servicio p6blico, adem6s de mejorar la dotaci6n de medios materiales para el mantenimiento de la organizaci6n judicial.